

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Devolución que indica)

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/GGV/FGR/MAPP/fhm
19.11.2020 Dec. N°305 -/

SANTA CRUZ, 19 de Noviembre de 2020.-

VISTOS:

El Memorándum N°842 con fecha de 17 Noviembre de 2020, de la Encargada del Departamento Servicio Comunitario, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°842 de fecha 17/11/2020, de la Encargada del Departamento de Servicio Comunitario, Señalando que con fecha 06.10.2020 se cobro la suma de \$22.620.- a Don MAXIMO GONZALEZ CACERES correspondiente a aporte de Limpieza de fosa séptica en Pasaje la Gloria s/n Primera Casa, Isla del Guindo, pero según Memorándum N°126 del Encargado de Medio Ambiente quien informa de que camión limpia fosa no puede entrar a ese pasaje debido a que es muy angosto;

Que según lo indicado anteriormente se debe devolver la cantidad de \$ 22.620.- (Veintidós Mil Seiscientos Veinte Pesos), al contribuyente anteriormente mencionado, y,

DECRETO EXENTO N° 3156 .- /

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 22.620- (Veintidós Mil Seiscientos Veinte Pesos), a **MAXIMO GONZALEZ CACERES**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria 215.26.01.001.001.001

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)